Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 014 / 00

Salta, 15 FEB. 2000
Expediente Nº 12.009/2000

VISTO:

La Resolución Interna Nº 627/99 por la cuál se llama a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición cargos docentes –temporarios- que desarrollarán funciones en el ingreso a la Universidad para el Período Lectivo 2000, y entre estos cargos el de: **Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva – Anual-** para la Cátedra : **INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA** de la Carrera de Enfermería de esta Facultad,; a la vez que se designa los miembros que integrarán el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Yolanda Vilte, miembro titular del Tribunal Evaluador, se excusa, mediante nota y es sustituida mediante Res. Int. 013/2000 por la Lic.CORREA ROJAS Maria del Valle;

Que la Lic. María del Valle Correa Rojas informa que no podrá integrar el Tribunal por cuanto en la fecha fijada para la constitución se encontrará fuera de la ciudad;

Que es necesario proceder a su sustitución por la suplente: Lic. Yolanda Navia Sanchez designada mediante Res. Int. Nº 012/2000

POR ELLO,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la excusación de la Lic. María del Valle Correa Rojas miembro titular del Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de postulantes en cubrir un cargo de: **Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva – Anual -** para la Cátedra : **INTRODUCCION A LA**

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 014/00

Salta, 15 FEB. 2000
Expediente Nº 12.009/2000

ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA y reemplazarla por la Lic. Yolanda Navia Sanchez .

ARTICULO 2º.- Hágase saber , remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes interesados y siga al Consejo Directivo para su convalidación.

Smq
BHS

Lic. Bárbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO